ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y/O BIENES No. 6

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la (el) **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 del 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

La (El) **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ** requiere contratar con una persona natural o jurídica que preste el servicio de suministro de materiales de construcción para el enchape de las (2) depositos donce se almacena los vivesres de los estudiantes de la sección bachillerato y el deposito de refrigerios. consta de 50 metros de baldosa. 12 bultos de pegante de 50 kilos y 40 win de aluminio.

Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiones X

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION.

CANTIDAD	DETALLE
50	Tableta 30X45 GRIS X METROS.
12	WIN DE ALUMINIO REDONDO X METROS.
40	PEGA ENCHAPE SIKA X 30 KILOS

El tipo de contrato que se realizará es: **CONTRATO DE SUMINISTRO** Con una duración de 5 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto la Ley 1150 de 2007; decreto 1075 de 2015 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **TRES MILLONES DE PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: **2.1.2.02.01.003.01 Elementos de papelería-ferretería-aseo-ma, 2.1.2.02.01.003.01 Elementos de papelería-ferretería-aseo-ma, ,** del presupuesto **2026**.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X

VIGILANCIA Y CONTROL:

Dada en INSPECCION DE VERACRUZ - CUMARAL META., a los 27 días del mes de enero del año 2026

Ing. NEILL MELO PRIETO

Rector (a)

Powered by CamScanner